

Presidencia del señor José María Argaña y del doctor Antonio J. Benítez

Secretario: doctor Rafael V. González — Prosecretario: señor Gustavo Trombetta

DIPUTADOS PRESENTES:

ACOSTA, Policarpo
 ACUNA, Judith Élida
 AGÜERO, Teodomiro de la Luz
 ALBARELLOS, Juan
 ALBRIEU, Oscar E.
 ALONSO, José
 ALVAREDO, Obdulia
 ÁLVAREZ, Magdalena
 ARGANA, José María
 ARGUMEDO, Celfa
 ARIAS, Jesús Pablo
 ASTORGANO, José
 BALBI, Aimar A.
 BENÍTEZ, Antonio J.
 BIONDI, Josefa
 BLASI, Héctor A.
 BRIGADA de GÓMEZ, Josefa Dominga
 BRIZUELA, Juan Francisco
 BUSTOS FIERRO, Raúl C.
 CAMPANO, Guillermo M.
 CÁMPORA, Héctor J.
 CAMUS, E. P.
 CANTORE, Luis
 CARBALLIDO, Dorindo
 CARENA, Ezio Armando
 CARRERAS, Ernesto
 CARRIZO, Francisco Isidro
 CASTRO, Orlando
 CASUCCIO, María Elena
 CAVIGLIA de BOEYKENS, María C.
 CLEMENT, Fernando Abel
 COBELLI, Francisco
 CHALUP, Hugo del Valle
 DACUNDA, Angélica E.
 DA ROCHA, Alejandro J.
DEGLIOMINI de PARODI, Delia D.
 DEGREEF, Juan Ramón
 DEIMUNDO, Antonio J. C.
 DEL RÍO, Arturo E.
 DE PRISCO, Guillermo
 DÍAZ DE VIVAR, Joaquín
 DI BERNARDO, Almerindo D.
 DISKIN, David
 D'JORGE, Luis
 DOMÍNGUEZ, Carlos Joaquín
 DOMÍNGUEZ, Roberto
 DUSSAUT, Santiago
 ESPEJO de RAMOS, Juana Alicia
 FERNÁNDEZ, Expédito
 FERNÁNDEZ, Hernán S.
 FLORES, Francisca A.
 FONTANA, Alfredo
 FORTEZA, Eduardo J.
 GAETA de ITURBE, Dora Matilde
 GAGO, Bernardo
 GARCÍA, Juan C.
 GIANOLA, Jorge N.

GOBELLO, José
 GOITIA, Carlos Inocencio
 GÓMEZ, Manuel Vicente
 GOMIS, Pedro A. J.
 GONZÁLEZ, Antonio F.
 GONZÁLEZ, Santos
 GONZÁLEZ, Ventura
 GRAMAJO, Rodolfo
 GRO, Carlos
 HERMIDA, Antonio
 LABANCA, Enrique V.
 LANFOSSI, Adolfo
 LANNES, Héctor L.
 LOGUERCIO, Dante N.
 LÓPEZ, Gerardo
 LÓPEZ, Noé
 LÓPEZ, Pablo
 LÓPEZ, Plácido Guillermo
 LUNA, Pedro Antonio
 MACABATE, Manuel E.
 MACRI, Ana Carmen
 MAESTRO, José Angel
 MARTÍNEZ, Darwin
 MATTIS, Eduardo
 MERLO, Patrocinio
 MESSINA, Bernardo R. A.
 MIEL ASQUÍA, Angel J.
 MIGUEL DE TUBIO, Josefa
 MONTES, Abel
 MORENO, Silverio
 MORESCHI, Humberto P.
 MOYA, Isaac Donald
 MUSACCHIO, Miguel
 ORDÓÑEZ PARDAL, Pedro A.
 ORLANDI, Rómulo E.
 ORTIZ DE SOSA VIVAS, Dominga I.
 OSELLA MUÑOZ, Enrique
 OTERO, Pedro Ramón
 PALLANZA, Adolfo
 PARINO, Edmundo
 PAZ, Edvino Alfredo
 PELLERANO, Jorge S.
 PERALTA, Angel Enrique
 PÉREZ, José C.
 PÉREZ OTERO, Tito V.
 PERICÁS, Luis
 PICERNO, José E.
 PIOVANO de CASTRO, Mafalda
 POSADA, José B.
 PRACÁNICO, Zulema N.
 PRESTA, José
 PRESTE, Pascual N. H.
 QUEVEDO, José C.
 RINALDI, Luis
 ROCAMORA, Alberto L.
 ROCHE, Luis Armando
 RODRÍGUEZ, Celina E.
 RODRÍGUEZ, Manuel Félix
 RODRÍGUEZ de COPA, Seferina del C.

ROUGGIER, Valerio S.
 RUMBO, Eduardo L.
 SAINZ, Héctor Agustín
 SALABER, Carmen
 SALVO, Hilario F.
 SCANDONE, Eduardo Ernesto
 SPACHESSI, Modesto A. E.
 TEJADA, Beato Miguel
 TEJADA, María Urbelina
 TESORIERI, José V.
 TOFANELLI, Oreste
 TOMMASI, Victorio M.
 TORTEROLA DE ROSELLI, Isabel A.
 ULLOA, José Manuel
 VERGARA, Amando
 VILLAFANE, José María
 VILLA MACIEL, Otilia
 ZEREGA, Oreste A.

AUSENTES. CON AVISO:

AGULAR de MEDINA, Generosa D.
 ATALA, Luis
 BIDEGAIN, Oscar B.
 CASTAGNINO, Héctor
 IDOMANICO, Humberto
 SIBOLDI, Agustín
 VILLARREAL, Pedro

AUSENTES. SIN AVISO:

ALENDE, Oscar Eduardo
 BELNICOFF, Manuel
 FASSI, Santiago Carlos
 FERRER ZANCHI, Alfredo G.
 GALLO, Luis M.
 LAELLA FRÍAS, Donato
 MARCÓ, Teodoro E.
 PERETTE, Carlos H.
 NUDELMAN, Santiago I.
 PIAGGIO, Juan José
 RABANAL, Francisco
 RAVIGNANI, Emilio Juan F.
 SANTUCHO, Oscar D.
 WEIDMANN, Rodolfo A.

DELEGADOS PRESENTES:

BARRERA, Néctar A.
 ESCARDÓ de COLOMBO BERRA, P.
 FADUL, Esther M.
 FERNICOLA, Elena A.
 MARINO, Ramón
 MONTAÑA, Agapito
 PAROLIN, Orlando L.
 POLO, Antenor
 RÍOS, Octavio A.
 RODRÍGUEZ GALLARDO, A.
 SAN MARTÍN, Pedro J.

SUMARIO

- 1.—Designación de **presidente provisional**. (Página 2.)
- 2.—Enarbolamiento de la **bandera nacional**. (Página 2.)
- 3.—**Homenaje** a la memoria de Eva Perón. (Página 2.)
- 4.—**Juramento** e incorporación de diputados electos. (Página 3.)
- 5.—**Elección de autoridades de la Honorable Cámara**. (Página 3.)
- 6.—**Asuntos entrados**:

I.—Comunicaciones de señores diputados. (Página 5.)

II.—Comunicaciones oficiales. (Página 5.)

—En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de 1953, a la hora 16 y 5:

I

DESIGNACION DE PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Secretario (González). — Señoras diputadas, señores diputados, señoras delegadas, señores delegados: la Secretaría, conforme con lo establecido en el inciso 1º del artículo 46 del reglamento de la Honorable Cámara, ha convocado a los señores legisladores a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1º y concordantes del reglamento.

Se encuentran en el recinto 127 señores diputados.

La Secretaría procederá a tomar la votación nominal para elegir presidente provisional de la Honorable Cámara.

—Asentimiento.

Sr. Secretario (González). — Se tomará la votación nominal.

—Se practica la votación nominal.

Sr. Secretario (González). — Para ocupar el cargo de presidente provisional de la Honorable Cámara ha obtenido 126 votos el señor diputado Argaña y ha obtenido un voto el señor diputado Alonso.

—Votan por el señor diputado Argaña los señores diputados Acuña, Agüero, Albarellos, Albrieu, Alonso, Alvaredo, Alvarez, Argumedo, Arias, Astorgano, Balbi, Benítez, Biondi, Blasi, Brigada de Gómez, Brizuela, Campano, Cámpora, Camus, Cantore, Carballido, Carena, Carreras, Carrizo, Castro, Casuccio, Caviglia de Boeykens, Clement, Cobelli, Chalup, Dacunda, Da Rocha, Degliuomini de Parodi, Degreef, Deimundo, del Río, de Prisco, di Bernardo, Diskin, D'Jorge, Domínguez (C. J.), Domínguez (R.), Dussaut, Espejo de Ramos, Fernán-

dez (E.), Fernández (H. S.), Flores, Fontana, Forteza, Gaeta de Iturbe, Gago, García, Gianola, Gobello, Goitia, Gómez, Gomis, González (A. F.), González (S.), González (V.), Gramajo, Gro, Hermida, Labanca, Lanfossi, Lannes, Loguercio, López (G.), López (P.), López (P. G.), Luna, Macabate, Macri, Maestro, Martínez, Mattis, Merlo, Messina, Miel Asquía, Miguel de Tubío, Montes Moreno, Moreschi, Moya, Musacchio, Ordóñez Pardal, Orlandi, Ortiz de Sosa Vivas, Osella Muñoz, Otero, Pallanza, Parino, Paz, Pellerano, Peralta, Pérez, Pérez Otero, Pericás, Picerno, Piovano de De Castro, Posada, Pracánico, Preste, Quevedo, Rinaldi, Rocamora, Roche, Rodríguez (C. E.), Rodríguez (M. F.), Rodríguez de Copa, Rouggier, Rumbo, Sáinz, Salaber, Salvo, Scandone, Spachessi, Tejada (V. M.), Tejada (M. U.), Tesorieri, Tofanelli, Torterola de Roselli, Ulloa, Vergara, Villafañe, Villa Maciel y Zerega.

—Vota por el señor diputado Alonso el señor diputado Argaña.

Sr. Secretario (González). — Invito al señor diputado por la Capital Federal don José María Argaña a ocupar la Presidencia.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional de la Honorable Cámara don José María Argaña. (*Aplausos prolongados.*)

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Argaña). — Queda abierta la sesión con la presencia de 127 señores diputados.

Invito al señor diputado por Santiago del Estero don Francisco Isidro Carrizo, por corresponderle en la nómina alfabética, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y delegados y el público concurrente a las galerías, el señor diputado don Francisco Isidro Carrizo iza la bandera nacional. (*Aplausos prolongados.*)

3

HOMENAJE

Sr. Presidente (Argaña). — Invito a las señoras y señores diputados, a las señoras y señores delegados y al público asistente a las galerías a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación y Mártir del Trabajo, Eva Perón.

—Pónense de pie los señores diputados y delegados y los concurrentes a las galerías.

4

JURAMENTO

Sr. Miel Asquía. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Argaña). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Miel Asquía. — Encontrándose en la casa los señores diputados electos por las provincias de Eva Perón y Presidente Perón, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1º del reglamento de la Honorable Cámara solicito del señor presidente se los invite a pasar al recinto y a prestar el juramento de rigor.

Sr. Presidente (Argaña). — Si no se formulan impugnaciones relativas a las calidades exigidas por el artículo 43 de la Constitución Nacional, la Presidencia invitará —de acuerdo con lo que establece el reglamento— a los electos a prestar el juramento que prescribe el artículo 10.

Se procederá a tomar el juramento de acuerdo con los términos del artículo 10 del reglamento.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Argaña). — Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por el distrito de Eva Perón.

—Prestan juramento por la fórmula primera del artículo 10 del reglamento y se incorporan a la Honorable Cámara los señores diputados Eduardo Mattis y Josefa Miguel de Tubío. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Argaña). — Invito a prestar juramento a los señores diputados electos por el distrito de Presidente Perón.

—Prestan juramento por la fórmula primera del artículo 10 del reglamento y se incorporan a la Honorable Cámara los señores diputados Obdulio Alvaredo, Orestes Tofanelli, Carlos Gro y Policarpo Acosta. (*Aplausos prolongados.*)

5

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Argaña). — Por Secretaría se procederá a tomar la votación nominal para elegir presidente de la Honorable Cámara.

—Se practica la votación nominal.

Sr. Prosecretario (Trombetta). — Han votado 135 señores diputados; han obtenido 134 votos el señor diputado Benítez y un voto el señor diputado Rumbo. (*Aplausos prolongados.*)

—Votan por el señor diputado Benítez los señores diputados Acosta, Acuña, Agüero, Albarellos, Albrieu, Alonso, Alvaredo, Alvarez, Argaña, Argumedo, Arias, Astorgano, Balbi, Biondi, Blasi, Brigada de Gómez, Brizuela, Bustos Fierro, Campano, Cámpora, Camus, Cantore, Carballido, Carena, Carreras, Carrizo, Castro, Casuccio, Caviglia de Boeykens, Clement, Cobelli, Chalup, Dacunda, da Rocha, Degliuomini de Parodi, Degreef, Deimundo, del Río, de Prisco, Díaz de Vivar, di Bernardo, Diskin, D'Jorge, Domínguez (C. J.), Domínguez (R.), Dussaut, Espejo, Fernández (E.), Fernández (H. S.), Flores, Fontana, Forteza, Gaeta de Iturbe, Gago, García, Gianola, Gobello, Goitia, Gómez, Gomis, González (A. F.), González (S.), González (V.), Gramajo, Gro, Hermida, Labanca, Lanfossi, Lannes, Loguercio, López (G.), López (N.), López (P.), López (P. G.), Luna, Macabate, Macri, Maestro, Martínez, Mattis, Merlo, Messina, Miel Asquía, Miguel, Montes, Moreno, Moreschi, Moya, Musacchio, Ordóñez Pardal, Orlandi, Ortiz de Sosa Vivas, Osella Muñoz, Otero, Pallanza, Parino, Paz, Pellerano, Peralta, Pérez, Pérez Otero, Pericás, Picerno, Piovano, Posada, Pracánico, Presta, Preste, Quevedo, Rinaldi, Rocamora, Roche, Rodríguez (C. E.), Rodríguez (M. F.), Rodríguez de Copa, Rouggier, Rumbo, Sáinz, Salaber, Salvo, Scandone, Spachessi, Tejada (B. M.), Tejada (M. U.), Tesorieri, Tofanelli, Tommasi, Torterola de Roselli, Ulloa, Vergara, Villafañe, Villa Maciel y Zerega.

—Vota por el señor diputado Rumbo el señor diputado Benítez.

Sr. Presidente (Argaña). — Ha resultado electo presidente de la Honorable Cámara el señor diputado por la Capital Federal doctor Antonio J. Benítez, a quien invito a ocupar la Presidencia. (*Aplausos prolongados.*)

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara doctor Antonio J. Benítez. (*Aplausos prolongados. Puestos de pie, los señores diputados corean los nombres del señor presidente de la Nación y de la señora Eva Perón.*)

Sr. Presidente (Benítez). — Señoras y señores diputados; señoras y señores delegados: al agradecer esta designación, que me honra y que excede, sin duda, mis merecimientos, quiero saludar en primer término, en las personas de sus representantes, a los pueblos de las provincias de Presidente Perón y de Eva Perón (*Aplausos*) incorporadas a la vida política de la Nación Argentina por voluntad de Juan Perón y Eva

Perón ratificada por este Parlamento. (*Aplausos.*)

Pertenezco, y pertenece la mayoría de los señores diputados, a un movimiento de hondísima raigambre popular, de elevados ideales redentores, de vigorosa doctrina, de infatigable acción constructiva: ideales, doctrina, acción de nuestro jefe único Juan Perón (*Aplausos*) que vive y vivirá por siempre la emoción extrahumana del renunciamento y el sacrificio doloroso de Eva Perón. (*Aplausos.*)

Somos ejecutores de una recta voluntad ciudadana, que ha de cumplirse por nosotros y por los que nos sucedan en estas bancas: organizar jurídicamente la nueva Argentina, cuyos caracteres ha fijado con trazos firmes la doctrina justicialista de Juan Perón, consagrada por la Constitución Nacional. Para realizar con provecho esta tarea trascendente, es preciso noble inspiración, labor afanosa, debates fecundos, convivencia ordenada y respetuosa; porque los hombres contamos poco, pero sí cuentan sus ideales, su trabajo, su conducta. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Seremos dignos de nuestra investidura en la medida en que dignifiquemos con nuestro empeño severo, responsable, altruista, este Parlamento que nos honra. Debemos recordar en todo instante la consigna de nuestro jefe: por encima de los hombres, el movimiento; y, por sobre todo, la patria: la patria que amamos justa, libre y soberana. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

Se va a proceder a la elección de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

—Se practica la votación nominal.

Sr. Prosecretario (Trombetta). — Ha obtenido 132 votos la señora diputada Delia Delfina Degliuomini de Parodi y ha obtenido un voto la señora diputada Dominga Isidora Ortiz de Sosa Vivas. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan a la vicepresidente electa.*)

—Votan por la señora diputada Degliuomini de Parodi los señores diputados Acosta, Acuña, Agüero, Albarelos, Albrieu, Alonso, Alvaredo, Alvarez, Argaña, Argumedo, Arias, Astorgano, Balbi, Biondi, Blasi, Brigada de Gómez, Brizuela, Bustos Fierro, Campano, Cámpora, Camus, Cantore, Carballido, Carena, Carreras, Carrizo, Castro, Casuccio, Caviglia de Boeykens, Clement, Cobelli, Chalup, Dacunda, Da Rocha, Degreef, Deimundo, del Río, de Prisco, Díaz de Vivar, di Bernardo, Diskin, D'Jorge, Domínguez (C. J.), Domínguez (R.), Dussaut, Espejo de Ramos, Fernández (E.), Fernández (H. S.), Flores, Fontana, Forteza, Gaeta de Iturbe, Gago,

García, Gianola, Gobello, Goitia, Gómez, Gomis, González (A. F.), González (S.), González (V.), Gramajo, Gro, Hermida, Labanca, Lanfossi, Lannes, Loguercio, Lopez (G.), López (N.), López (P.), Lopez (P. G.), Luna, Macabate, Macri, Maestro, Martínez, Mattis, Merlo, Messina, Miel Asquía, Miguel, Montes, Moreno, Moreschi, Moya, Musacchio, Ordóñez Pardo, Orlandi, Ortiz de Sosa Vivas, Osella Muñoz, Otero, Pallanza, Parino, Paz, Pellerano, Peralta, Pérez, Pérez Otero, Pericás, Picerno, Piovano de De Castro, Posada, Pracánico, Presta, Preste, Quevedo, Rinaldi, Rocamora, Roche, Rodríguez (C. E.), Rodríguez (M. F.), Rodríguez de Copa, Rouggier, Rumbo, Sáinz, Salaber, Salvo, Scandone, Spachessi, Tejada (B. M.), Tejada (M. U.), Tesorieri, Tofanelli, Tommasi, Torterola de Roselli, Ulloa, Vergara, Villafañe, Villa Maciel y Zerega.

—Vota por la señora diputada Ortiz de Sosa Vivas la señora diputada Degliuomini de Parodi.

Sr. Presidente (Benítez). — **Queda electa, para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, la señora diputada por la Capital Delia Delfina Degliuomini de Parodi.** (*Aplausos prolongados.*)

Se va a proceder a la elección de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

—Se practica la votación nominal.

Sr. Prosecretario (Trombetta). — Ha obtenido 132 votos el señor diputado Tesorieri y ha obtenido un voto el señor diputado Argaña. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al vicepresidente electo.*)

—Votan por el señor diputado Tesorieri los señores diputados Acosta, Acuña, Agüero, Albarelos, Albrieu, Alonso, Alvaredo, Alvarez, Argaña, Argumedo, Arias, Astorgano, Balbi, Biondi, Blasi, Brigada de Gómez, Brizuela, Bustos Fierro, Campano, Cámpora, Camus, Cantore, Carballido, Carena, Carreras, Carrizo, Castro, Casuccio, Caviglia de Boeykens, Clement, Cobelli, Chalup, Dacunda, Da Rocha, Degliuomini de Parodi, Degreef, Deimundo, del Río, de Prisco, Díaz de Vivar, di Bernardo, Diskin, D'Jorge, Domínguez (C. J.), Domínguez (R.), Dussaut, Espejo de Ramos, Fernández (E.), Fernández (H. S.), Flores, Fontana, Forteza, Gaeta de Iturbe, Gago, García, Gianola, Gobello, Goitia, Gómez, Gomis, González (A. F.), González (S.), González (V.), Gramajo, Gro, Hermida, Labanca, Lanfossi, Lannes, Loguercio, López (G.), López (N.), López (P.), López

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Benítez). — Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

I

Comunicaciones de señores diputados

—El señor diputado Alende, y otros, impugnan las elecciones y diplomas de los señores diputados electos por las provincias de Eva Perón y Presidente Perón. (*A la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*)

II

Comunicaciones oficiales

La Junta Electoral Nacional de la provincia de Eva Perón remite testimonio del acta de las elecciones realizadas el día 12 de abril próximo pasado. (*A la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*)

Sr. Presidente (Benítez). — Cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

—Es la hora 17 y 15.

(P. G.), Luna, Macabate, Macri, Maestro, Martínez, Mattis, Merlo, Messina, Miel Asquía, Miguel, Montes, Moreno, Moreschi, Moya, Musacchio, Ordóñez Pardo, Orlandi, Ortiz de Sosa Vivas, Osella Muñoz, Otero, Pallanza, Parino, Paz, Pellerano, Peralta, Pérez, Pérez Otero, Pericás, Picerno, Piovano de De Castro, Posada, Pracánico, Presta, Preste, Quevedo, Rinaldi, Rocamora, Roche, Rodríguez (C. E.), Rodríguez (M. F.), Rodríguez de Copa, Rouggier, Rumbo, Sáinz, Salaber, Salvo, Scandone, Spachessi, Tejada (B. M.), Tejada (M. U.), Tofanelli, Tommasi, Torterola de Roselli, Ulloa, Vergara, Villafañe, Villa Maciel y Zerega.

—Vota por el señor diputado Argaña el señor diputado Tesorieri.

Sr. Presidente (Benítez). — Ha resultado electo para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, el señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires José V. Tesorieri. (*Aplausos prolongados.*)

La Presidencia comunicará al Honorable Senado y comunicará, asimismo, al Poder Ejecutivo y a la Corte Suprema de Justicia la constitución de la Honorable Cámara.